

## Documento de Datos Fundamentales

### Finalidad

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

### Producto

**Nombre del producto:** SWM RENTA FIJA OBJETIVO 2026, CLASE A

**ISIN:** ES0180948038

**Nombre del productor:** SINGULAR ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.U.

**Para más información llame al** +34 910 621 500

<https://www.singularam.es/>

CNMV es responsable de la supervisión de SINGULAR ASSET MANAGEMENT S.G.I.I.C., S.A.U. en relación con este documento.

Este PRIIP está autorizado en España.

SINGULAR ASSET MANAGEMENT S.G.I.I.C., S.A.U. está autorizada en España y está regulado por CNMV.

**Fecha de elaboración del documento de datos fundamentales:** 27/02/2026

### ¿Qué es este producto?

**Tipo:** Fondo de Inversión. RF euro

**Plazo:** Fecha de vencimiento 30/12/2026

**Objetivos:** Se invierte 100% de la exposición total mayoritariamente en renta fija privada, principalmente del sector financiero y, en menor medida, en deuda pública, incluyendo depósitos e instrumentos de mercado monetario cotizados o no, líquidos (sin titulaciones), de emisores/mercados OCDE. No hay exposición a riesgo divisa.

La duración media de la cartera inicial será de 2,3 años, aunque irá disminuyendo al acercarse el horizonte temporal. A fecha de compra, la calidad crediticia de las emisiones será al menos media (mínimo BBB-/Baa3) o, si fuera inferior, el rating del Reino de España en cada momento. Si hay bajadas sobrevenidas de rating, los activos podrán mantenerse en cartera. La cartera se comprará al contado, manteniendo los activos hasta su vencimiento. Tras alcanzar el horizonte temporal, se invertirá en activos que preserven y establezcan el valor liquidativo. Se podrá invertir hasta 10% del patrimonio en IIC financieras de renta fija (activo apto), armonizadas o no, del Grupo o no de la Gestora. En los tres meses siguientes al 30.12.26, se comunicará a los partícipes las nuevas condiciones del fondo. Se podrá invertir más del 35% del patrimonio en valores emitidos o avalados por un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con solvencia no inferior a la de España.

La IIC diversifica las inversiones en los activos mencionados anteriormente en, al menos, seis emisiones diferentes. La inversión en valores de una misma emisión no supera el 30% del activo de la IIC.

Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión. Esta operativa comporta riesgos por la posibilidad de que la cobertura no sea perfecta, por el apalancamiento que conllevan y por la inexistencia de una cámara de compensación. El grado máximo de exposición al riesgo de mercado a través de instrumentos financieros derivados es el importe del patrimonio neto. LAS INVERSIONES EN RENTA FIJA REALIZADAS POR EL FONDO TENDRÍAN PÉRDIDAS SI LOS TIPOS DE INTERÉS SUBEN, POR LO QUE LOS REEMBOLSOS REALIZADOS ANTES DEL VENCIMIENTO PUEDEN SUPONER PÉRDIDAS PARA EL INVERSOR. Esta participación es de acumulación, es decir, los rendimientos obtenidos son reinvertidos. Si usted quiere suscribir o reembolsar participaciones el valor liquidativo aplicable será el del mismo día de la fecha de solicitud. No obstante, las órdenes cursadas a partir de las 12:00 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil.

Los cupones cobrados del fondo se reinvierten. La gestión del fondo trata de obtener una rentabilidad acorde con los activos en los que se invierte, descontadas las comisiones, al plazo remanente en cada momento hasta el horizonte temporal (30.12.26).

El depositario del fondo es SINGULAR BANK, S.A.

Puede consultar el folleto del fondo en [www.singularam.es](http://www.singularam.es).

Puede consultar el precio de las participaciones del fondo en [www.singularam.es](http://www.singularam.es).

**Inversor minorista al que va dirigido:** Este producto va dirigido a partícipes con conocimientos financieros básicos con poca experiencia inversora previa, con capacidad para soportar pérdidas en relación con los riesgos que asume el fondo, y cuyo horizonte de inversión esté alineado con el horizonte temporal del fondo.

### ¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?

#### Indicador Resumido de Riesgo (IRR)



El indicador de riesgo presupone que usted mantendrá el producto hasta el 30/12/2026. El riesgo real puede variar considerablemente en caso de salida anticipada, por lo que es posible que recupere menos dinero.

El indicador resumido de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle.

Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo 2 en una escala de 7, en la que 2 significa un riesgo bajo.

Esta evaluación califica la posibilidad de sufrir pérdidas en rentabilidades futuras como baja y la probabilidad de que una mala coyuntura de mercado influya en la capacidad de pagarle como muy improbable.

Este indicador no tiene en cuenta otros riesgos significativos: tipo de cambio, inversión en países emergentes, concentración geográfica o sectorial, riesgo de crédito en exposiciones inferiores al 10% en activos con baja calidad crediticia de un emisor, riesgo por el uso de instrumentos financieros derivados y de sostenibilidad. Estos riesgos aparecen descritos con mayor detalle en el folleto de la IIC.

Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría perder parte o la totalidad de su inversión.

Si no se le puede pagar lo que se le debe, podría perder toda su inversión.

## Escenarios de rentabilidad

Lo que obtenga de este producto dependerá de la evolución futura del mercado, la cual es incierta y no puede predecirse con exactitud.

Los escenarios que se muestran son ilustraciones basadas en resultados pasados y en determinadas hipótesis. Los mercados podrían evolucionar de manera muy distinta en el futuro.

**Periodo de Mantenimiento Recomendado: hasta el 30/12/2026**  
**Ejemplo de inversión: 10.000 EUR**

| Escenarios                    |  | En caso de salida después del 30/12/2026. |
|-------------------------------|--|---|
| <b>Escenario mínimo</b>       | <b>No hay un rendimiento mínimo garantizado. Podría perder parte o la totalidad de su inversión.</b> |   |
| <b>Escenario de tensión</b>   | <b>Lo que podría recibir tras deducir los costes</b>   | <b>9.680 EUR</b>                          |
|                               | Rendimiento medio  | -3,17%                                    |
| <b>Escenario desfavorable</b> | <b>Lo que podría recibir tras deducir los costes</b>   | <b>10.040 EUR</b>                         |
|                               | Rendimiento medio  | 0,38%                                     |
| <b>Escenario moderado</b>     | <b>Lo que podría recibir tras deducir los costes</b>   | <b>10.220 EUR</b>                         |
|                               | Rendimiento medio  | 2,16%                                     |
| <b>Escenario favorable</b>    | <b>Lo que podría recibir tras deducir los costes</b>   | <b>10.220 EUR</b>                         |
|                               | Rendimiento medio  | 2,16%                                     |

Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto propiamente dicho. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad que reciba

Los escenarios desfavorable, moderado y favorable se han calculado utilizando 10.000 simulaciones de la evolución de la cartera de renta fija, y representan el resultado correspondiente a los percentiles 10, 50 y 90, respectivamente.

El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados.

## ¿Qué pasa si SINGULAR ASSET MANAGEMENT, SGIIC, S.A.U. no puede pagar?

Los activos del Fondo están bajo la custodia de su depositario, SINGULAR BANK, S.A. el "Depositario". En caso de insolvencia de la Gestora, activos del Fondo bajo la custodia del Depositario no se verán afectados. Sin embargo, en caso de insolvencia del Depositario, o de alguien que actúe en su nombre, el Fondo podría sufrir una pérdida financiera. No obstante, este riesgo queda mitigado hasta cierto punto por el hecho de que el Depositario está obligado por la ley y por la normativa a mantener separados sus propios activos de los activos del Fondo. El Depositario será responsable ante el Fondo y los Inversores de cualquier pérdida derivada de, entre otras cosas, su negligencia, fraude o un incumplimiento intencionado de sus obligaciones (teniendo en cuenta algunas limitaciones).

## ¿Cuáles son los costes?

La persona que le asesore sobre este producto o se lo venda puede cobrarle otros costes. En tal caso, esa persona le facilitará información acerca de estos costes y de la incidencia que tienen en su inversión.

### Costes a lo largo del tiempo

Los cuadros muestran los importes que se deducen de su inversión para cubrir diferentes tipos de costes. Estos importes dependen de cuánto invierte, de cuánto tiempo mantiene el producto y de los resultados del producto. Los importes indicados aquí ilustran un ejemplo de inversión de una determinada cuantía durante diferentes periodos de inversión posibles.

Hemos partido de los siguientes supuestos:

- A vencimiento recuperaría usted el importe invertido (rendimiento del 0%).
- Se invierten 10.000 EUR.

| Costes totales               |  | En caso de salida después del 30/12/2026 |
|------------------------------|--|--|
| Incidencia de los costes (*) |  | <b>64 EUR</b>                            |
|                              |  | 0,6%                                     |

(\*)Refleja el efecto de los costes durante un período de mantenimiento inferior a un año. Este porcentaje no puede compararse directamente con las cifras de incidencia de los costes facilitadas para otros PRIIP. Este coste muestra que, en caso de salida al término del período de mantenimiento mantenimiento recomendado, el rendimiento medio que se obtendrá será del 2,76% antes de deducir los costes y del 2,16% después de deducir los costes.

Es posible que compartamos parte de los costes con la persona que le vende el producto para cubrir los servicios que le presta. El importe le será comunicado.

## Composición de los costes

| Costes únicos de entrada y salida   |   | En caso de salida después del 30/12/2026 |
|---|---|--|
| <b>Costes de entrada</b>  | 3% del importe suscrito entre el 04.10.24 y el 29.12.26, si bien ese coste será del 0% los 5 primeros días de diciembre, marzo, junio y septiembre.   | 0 EUR                                    |
| <b>Costes de salida</b>   | 3% del importe suscrito entre el 04.10.24 y el 29.12.26, si bien ese coste será del 0% los 5 primeros días de diciembre, marzo, junio y septiembre.   | 0 EUR                                    |
| Costes corrientes   |   |  |
| <b>Comisiones de gestión y otros costes administrativos de funcionamiento</b> | 0,56% del valor de su inversión. Se trata de una estimación basada en los costes reales del último año.   | 56 EUR                                   |
| <b>Costes de operación</b>  | 0,08% del valor de su inversión. Se trata de una estimación basada en los costes que incurrimos al comprar y vender las inversiones subyacentes del producto. El importe real variará en función de la cantidad que compremos y vendamos. | 8 EUR                                    |
| Costes accesorios detraídos en condiciones específicas                        |   |  |
| <b>Comisiones de rendimiento y participaciones en cuenta</b>                  | No se aplica ninguna comisión de rendimiento a este producto.   | 0 EUR                                    |

## ¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión y puedo retirar dinero de manera anticipada?

### Periodo de Mantenimiento Recomendado: hasta el 30/12/2026

Este fondo puede no ser indicado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo inferior a la fecha indicada anteriormente. El período de mantenimiento recomendado es una estimación y no se debe interpretar como una garantía, indicación de rendimiento, rentabilidad o niveles de riesgo para el futuro. Puede reembolsar sus participaciones en cualquier día de hábil, como se describe más detalladamente en el folleto y anteriormente en este documento. El valor de su inversión puede variar tanto al alza como a la baja, en función del comportamiento de los mercados financieros, y cómo estos afecten al valor de los activos en cartera del Producto de Inversión.

## ¿Cómo puedo reclamar?

En caso de disconformidad con la información contenida en el presente documento, el inversor podrá presentar reclamaciones ante el Servicio de Reclamaciones y Atención al Cliente, enviando un correo electrónico a [reclamaciones@singularbank.es](mailto:reclamaciones@singularbank.es) o mediante correo postal al Servicio de Atención al Cliente en Calle Goya, 11, 28001 Madrid. Para más información en materia de presentación de quejas y reclamaciones, puede acceder a la página web <https://www.singularbank.es/>

## Otros datos de interés

**Política remunerativa de la Sociedad Gestora:** La información detallada y actualizada de la política remunerativa puede consultarse en la página web de la sociedad gestora y obtenerse en papel gratuitamente previa solicitud.

**Fiscalidad:** La tributación de los rendimientos obtenidos por los partícipes dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal. Los rendimientos de los fondos de inversión tributan al 1% en el Impuesto sobre Sociedades.

**Información adicional:** Este documento debe ser entregado, previo a la suscripción, excepto en el caso de renovaciones de fondos con objetivo concreto de rentabilidad a vencimiento garantizado o no, con el último informe semestral publicado. Estos documentos, pueden solicitarse gratuitamente a las entidades comercializadoras así como a la Sociedad Gestora junto con el folleto, que contiene el reglamento de gestión y un mayor detalle de la información, y los últimos informes trimestral y anual. También pueden ser consultados de forma gratuita por medios telemáticos en la Sociedad Gestora o en su página web o en las entidades comercializadoras y en los registros de la CNMV (disponibles en castellano). El valor liquidativo del fondo se puede consultar en Sociedad Rectora de la Bolsa de valores de Madrid. La gestora y el depositario únicamente incurrirán en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del folleto del fondo.